

La relación entre migración y desarrollo: un análisis a partir de la incursión de la mujer inmigrante en España

*Mónica María Monguí Monsalve** y *Mino Fernando Chicangana Bayona***

Resumen: *La relación entre migración y desarrollo ha tomado un especial interés desde finales de la década de los 90, periodo en el cual se adopta el nuevo concepto de codesarrollo, sin embargo, la interpretación por parte de la clase política de los Estados receptores de migración, sigue manteniendo una percepción estéril de desarrollo unidireccional Norte-Sur. Es por ello, que este estudio analiza la posibilidad de concebir los procesos migratorios como desarrollo tanto para los países de acogida como para los países de origen, a partir de la relación que se presenta entre las mujeres inmigrantes y las mujeres autóctonas en España, en una acción por interpretar la migración y el desarrollo en un sentido multidireccional.*

Abstract: The relationship between migration and development: an analysis from the incursion of immigrant women in Spain

The relationship between migration and development has taken a special interest since the late 90s, a period in which the new concept of co-development is adopted. The interpretation by the political class of states receiving migrants, however, continues to maintain a sterile perception of unidirectional North-South development. Therefore, this article analyzes the possibility of designing the migration processes as development for both host countries and in countries of origin, from the relationship that occurs between immigrant women and autochthonous women in Spain, in an action to interpret migration and development in a multidirectional way.

Palabras clave: inmigración, desarrollo, mujer inmigrante, mujer autóctona, codesarrollo, relaciones Sur-Norte

Keywords: immigration, development, immigrant women, autochthonous woman, co-development, South-North relations

INTRODUCCIÓN

La idea de concebir una relación entre migración y desarrollo ha estado fraguada por concepciones algo tradicionales y simplistas. Connotan siempre una lógica de desarrollo Norte-Sur. Es una situación por la cual las políticas diseñadas desde los países receptores de migrantes están condicionadas hacia enfoques negativos que

* Doctoranda en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España, monicamonguimonsalve@gmail.com

** Doctorando en Filosofía, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, España, mino-chicangana@gmail.com.

determinan al migrante como un problema para el Estado que lo acoge. Es bajo esta línea que surge una preocupación por analizar e investigar el nexo entre desarrollo y migración desde otra perspectiva, en que se vincule una verdadera visión de codesarrollo Norte-Sur y Sur-Norte. La literatura al respecto se centra en mayor medida en esta primera relación (Norte-Sur), haciendo un especial énfasis en la contribución de las remesas para los países de origen; sin embargo, el propósito del presente artículo es precisamente abordar este tema bajo una mirada no tan escudriñada, esto es, el desarrollo Sur-Norte. Para el caso, el enfoque circundará en la relación de codesarrollo que se percibe entre la incursión de la mujer inmigrante en España y su influencia en la participación de la mujer española.

Para analizar esta situación es conveniente antes de entrar en el tema central, abordar la cuestión teórico conceptual de lo que supone el codesarrollo dentro del ámbito de las migraciones internacionales. Posterior a ello, se analizan de manera específica las formas y los nexos de desarrollo, migración y mujer en España.

LOS PROBLEMAS PARA DETERMINAR LA MIGRACIÓN COMO DESARROLLO

La clase política como élite en la que se condensa la potencia regidora y regente de un Estado, tiene por su propia esencia en el dominio un papel más que circunstancial en la visión que la sociedad obtiene de los inmigrantes, es más, la incursión de posibles controles es lo que puede suscitar aceptación o rechazo respecto a la representación unilateral que se desprende de sus políticas. En consecuencia, su incidencia en la imagen del inmigrante resulta ser de índole consustancial, tanto porque constituye la imagen que la sociedad se hace de ellos, como porque pone las bases del propio proceso de integración que tiene la inmigración como colectivo.

El problema de toda clase política es que no tiene como prioridad pensar en las posibles consecuencias que produce lo diferente -la inmigración- sino de preocuparse por las inmediatas repercusiones que tienen la incursión de éstas en el Estado -lo idéntico-. En ese sentido, cualquiera sea el país del que se hable, lo común a todos aquellos que se determinan como desarrollados, es que mantienen dentro de sus políticas una visión negativa de aquellas personas que proceden de países en desarrollo, o mejor, de aquellos en los que su procedencia es conocida como de países del sur.

Para un Estado desarrollado que ha consolidado por medio de sus políticas una identidad y un progreso para todos los ámbitos que competen lo social, la llegada de esta población se convierte cuanto menos en un malestar general que origina temores acerca de su identidad y cohesión social, e incluso, puede que su advenimiento se considere como el nacimiento de una amenaza a la seguridad nacional. (Castles y Wise 2007).

En el último cuarto de siglo se han acrecentado los debates dentro del mundo académico y político sobre esta eventualidad. La novedad, es que ahora hay una necesidad de romper con los dogmas que mantienen en la ignominia al problema. Lo que apremia en este momento a la investigación académica es analizar y

descomponer el *problema*¹ de la inmigración desde distintas perspectivas, de modo que sus implicaciones no estén mediadas por prejuicios y miedos infundados a una pérdida de identidad, sino que su temática se pueda expresar desde otros puntos menos insulsos, incluso, que el análisis enfatice en los posibles beneficios que pueden tener las migraciones internacionales en el desarrollo de los distintos aspectos que constituye a una sociedad.

Es bajo esta línea que para 1997 Sami Naïr propone un concepto que vincula a la inmigración a procesos de cooperación y simbiosis con los países de acogida, al punto que lo que se establece en estos ámbitos puede definirse como un *codesarrollo*. Las causas que pueden explicar el nacimiento de este término remiten precisamente a la creciente problemática que se da sobre la inmigración en Europa y más específicamente en Francia (Giménez 2005). En el contexto de estas situaciones es que emerge y se desvela el concepto como explicación que interpreta el papel de los inmigrantes como flujo de desarrollo entre dos países, como una relación de mutuo progreso entre el país de origen y el país de acogida, pues los inmigrantes son aquí vectores de desarrollo y por tanto se interpreta que *“el codesarrollo es una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios.”* (Naïr 1997) En síntesis, el codesarrollo lo que pone de relieve son los beneficios que tienen los países que se relacionan en el flujo migratorio, de forma que al hacerse evidente, las políticas de control -la clase política- actúen bajo la consideración de este aspecto.

Entre las posibles interpretaciones que se pueden desencadenar, este nuevo discurso presenta a la inmigración como una oportunidad en tanto percibe que su aportación contribuye al desarrollo de ambos polos; en palabras de Naïr (1997) es signo de una *“relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en pérdida para el país de envío”*. Ante el desvelamiento de este acontecimiento, los escritos en materia de migración han empezado a dejar la visión negativa del inmigrante como fenómeno que altera el orden de un país, para mostrarse por vez primera como el elemento que aporta desde cierto aspecto al desarrollo de los mismos.

A pesar del inminente avance que hay en el fenómeno de la migración con Naïr, esta nueva percepción no deja de mostrar serias y esenciales carencias en cuanto al modo de abordar la situación migratoria, pues desde sus más tempranos inicios ha recibido múltiples críticas por parte de autores que se enfocan en el tema migratorio (Aboussi 2012; Lacomba 2012; Raya Lozano 2012 y Mosangini 2007, entre otros) en tanto limita la presentación del inmigrante como vector de desarrollo de distinta índole, y en cierto sentido, puede que el análisis no haga sino rescatar que el desarrollo esencialmente solo tiene una dirección, es decir, el que va de los países de

¹ No es que la inmigración sea por sí misma un problema, sino es el modo en que se ha abordado la temática migratoria lo que se representa como tal. Es decir, es la visión política y social la que peyorativamente ha vuelto la migración un problema para la identidad de los Estados, y por tanto, es contemplada como una categoría de exclusión. De acuerdo a Pajares (2005, 9) el concepto de *“... los inmigrantes son una categoría creada por las estrategias de exclusión. Si la llegada de nuevas personas a un territorio o país se contemplase como una forma de crecimiento demográfico, con la normalidad con la que se contempla el nacimiento de nuevos bebés, no existiría tal categoría”*.

acogida a los países de origen, pero al mismo tiempo, de acuerdo con Raya Lozano (2012, 263) “...Co-desarrollo viene a señalar una doble imposibilidad: estrategia de detención y de prevención de las migraciones hacia los países enriquecidos y método de desarrollo socio-económico propuesto y dirigido políticamente desde los países enriquecidos hacia los empobrecidos”.

El inmigrante aparece como el flujo por el que un país del Norte transfiere a uno del sur conocimiento, tecnología, recursos y bienes materiales, a cambio, el inmigrante como parte de los países sur, transfiere indirectamente a los países del Norte conocimiento sobre integración y control de flujos.

Con la migración se muestran dos formas distintas de desarrollo, por una parte los países de condiciones más precarias, o lo que es lo mismo, los países del sur, obtienen por medio del flujo aquellos recursos y conocimientos que son propios de la estabilidad y el poder que caracterizan a los países del Norte, lo que quiere decir que los países más pobres ganan en desarrollo porque son más competentes. Por otra parte, los países del Norte descubren con la inmigración un signo por el que pueden comprender el auge de este fenómeno y por el que se obtiene indirectamente conocimiento de los procesos de control e integración de estos flujos, es decir, el desarrollo en este caso se describe como la posibilidad de controlar el fenómeno migratorio. Empero, el desarrollo de una y otra es diametralmente distinto porque está fundada y sesgada desde la óptica de los países del norte, es una idea que solo concibe la “Integración en destino y desarrollo en origen” (Mosangini 2007, 6) por lo que la perspectiva de codesarrollo no deja de ser una visión coartada que insiste en tomar la migración como un fenómeno que solo tiene de positivo el que se pueda conocer por qué se da y cómo se puede controlar.

Con Naïr y el codesarrollo se trastoca el fenómeno de la migración al sesgar e invisibilizar el alcance que tiene la inmigración en las sociedades receptoras, pues el problema solo toma focos positivos desde los aportes que ofrece a los países de origen, pero en lo que respecta sustancialmente a los países de acogida, se sigue mostrando como la anomalía que rompe con el orden, o mejor, como el flujo indeseado por el que se fugan los recursos más preciados de los países desarrollados, tal y como lo afirma Aboussi (2012, 10):

El discurso que desde las instituciones supranacionales y los gobiernos centrales plantea el codesarrollo como una modalidad de cooperación dirigida a frenar las migraciones reduce el concepto de forma que no contempla las numerosas iniciativas, tanto prácticas como analíticas, que desde la Sociedad Civil y el mundo académico intentaron avanzar en la definición y el uso de esta forma de contribución al desarrollo que empezó como una solidaridad altruista de los migrantes y acabó siendo instrumentalizada por el poder político para cumplir sus objetivos.

Como una consecuencia inminente de lo anterior, surge la necesidad de avanzar en aquellos aspectos que puedan generar un sentido inverso de esta situación. Es decir, el intento en adelante será que a partir del análisis de una situación determinada se logre desvelar directa y concretamente la influencia que tiene la

inmigración proveniente desde el sur en los procesos sociales que han constituido el desarrollo de los países del norte. Como objetivo, de lo que se trata es de examinar la dinámica de la migración y su vinculación con el desarrollo como un fenómeno multidireccional, de forma que pueda ser palpable su influencia en la adquisición de nuevos recursos para los países de acogida. En ese sentido es que se abordará la inmigración en España y cómo ésta puede ser vista como pilar importante de su desarrollo, ya que su incursión a ocupar los puestos laborales menos deseados, ha permitido que la población autóctona mejore sus condiciones de vida ocupacional y sus posibilidades de mantener el Estado de Bienestar.

Para la consecución de este propósito, lo ideal es que este análisis se centre los más concretamente posible y trate de mostrar la actuación de la inmigración dentro de ámbitos que están más allá de las visiones simplistas del desarrollo. Sin embargo, tomando en consideración la complejidad del tema y la generalidad a la que puede conducir embarcarse en tan ingente tarea, el presente artículo se centrará más en el esclarecimiento por medio de la comparación que allane el camino para comprender la relación entre migración y desarrollo, enfocándose específicamente en el aporte que hace la mano de obra de las mujeres inmigrantes en el contexto laboral de las mujeres españolas, desvelando así los verdaderos aportes sociales que se presentan en la relación Sur-Norte.

De lo que se trata es que cuando se responda por la influencia que tiene la inmigración laboral femenina en España con respecto a la inserción laboral de la mujer española, se alcance también por medio de esta relación una comprensión general de la inmigración como fenómeno que no solo tiene aporte para los países de origen, sino que surge asimismo como una necesidad de los países de acogida para el desarrollo de sus recursos, y por tanto, ha de ser visto como parte de los procesos sociales que relacionan a los Estados y los constituyen. El desarrollo que se propone con el análisis de la mujer inmigrante y la mujer española, es que tanto el país de origen como el país de acogida obtienen de forma directa con el flujo migratorio, un desarrollo de recursos y conocimiento que van a favor de su competitividad como Estado.

MUJERES Y MIGRACIÓN

Con la teoría neoclásica las migraciones se entendían siempre como un surgimiento de índole económico, causado por “las diferencias geográficas en la oferta y demanda en la mano de obra” (Massey et al. 2008, 438). En este aspecto se comprendía que la visualización general de la migración estaba marcada preponderantemente por un carácter masculino, pues eran éstos a quienes consideraban culturalmente como la figura sustentadora de la familia. Sin embargo, muchos cambios han sucedido, y con el contexto de globalización en el que se insertan actualmente todos los procesos, se ha llegado a una transformación y flexibilización de las prácticas migratorias, generando con ello, según Castles y Miller (citando en Solana 2006, 6), una aceleración, diversificación y feminización de la migración internacional. De manera que bajo las actuales circunstancias, las mujeres han empezado a perfilar un papel relevante dentro de los flujos migratorios, y cada vez más se observa un mayor número dentro de la proporción de población

migrante. No sólo como individuos de reagrupación familiar, sino también como migrantes por sí mismas. Aspecto en el que las redes sociales impulsan y posibilitan paulatinamente este accionar de desplazamiento. De modo que es a causa de los nuevos criterios en los que se ha enmarcado el flujo migratorio, que se llega como consecuencia a un cuestionamiento de los preceptos tradicionales en los que se ha concebido hasta el momento a la mujer dentro del proceso migratorio, considerando aspectos que antes no eran pensados, como es el caso de su incursión en el ámbito laboral (Solana 2006).

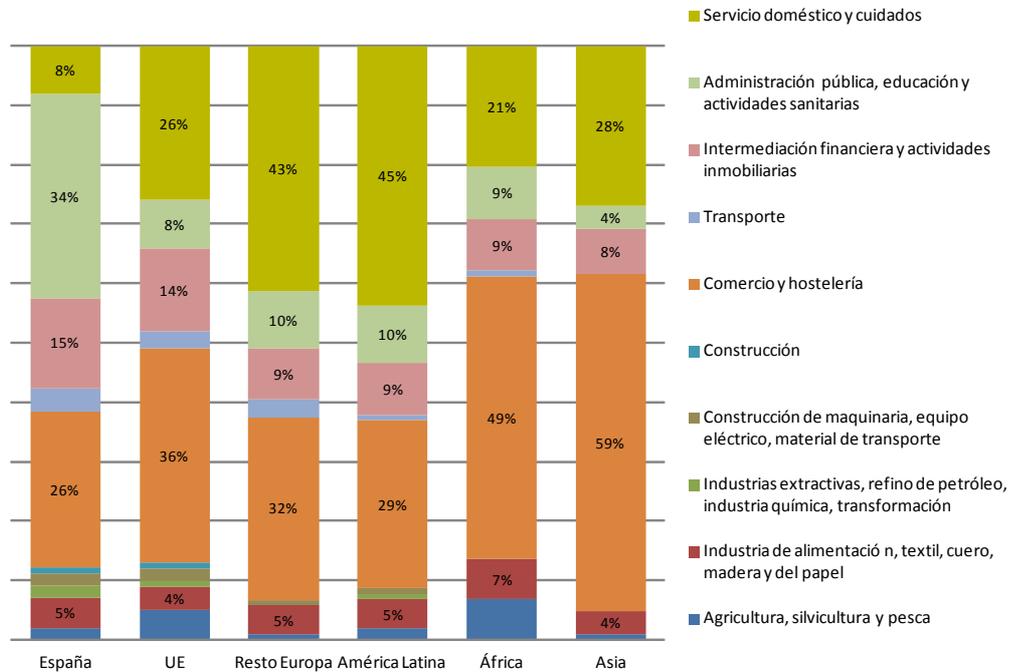
Esta situación de la mujer no es ajena en España, pues para el año 2007 en el país se encontraban 2.163.350 mujeres inmigrantes, constituyendo el 48% del total de población extranjera (ENI, Microdatos). Al componer casi la mitad de la población inmigrante total, el dato que ofrece la ENI ha de ser visto bajo focos que pongan en consideración la complejidad en la que se teje su condición, en tanto la proporción de su aparición remite a causas que están por encima de las aportadas en las visiones migratorias neoclásicas. En este sentido, también es imprescindible resaltar y tomar en consideración que para el 2011 -año en el que España está envuelta en una profunda crisis económica que afecta a toda Europa y que en consecuencia refleja una tasa de paro estratosférica por encima del 20% (EPA 2T 2011)-, el número es aún mayor, pues hay 2.520.556 mujeres inmigrantes, que equivalen a un 48% con respecto al total de la población extranjera (Censo 2011). Aventurarse a explicar los factores que contribuyen y explican el aumento de la población de la mujer inmigrante a pesar de la crisis, es algo que requiere una ingente exégesis y que no corresponde a este contenido. Sin embargo, sí es imprescindible resaltar ciertas características de las mujeres inmigrantes en España. Una de ellas -tal vez la más importante para el tema que nos concierne- es que gran parte de la población inmigrante femenina que labora en el país, lo hace dentro de sectores que tienen relación con servicios y cuidados, sobre todo, aquellas mujeres provenientes de América Latina y de Europa del Este, colectivos inmigrantes altamente feminizados. Pero también, en buena medida existe un porcentaje considerable de mujeres provenientes de Asia, África y Unión Europea² que ejercen este tipo de actividad (ver gráfico 1). Esto último toma relevancia si se compara sus cifras con el pequeño porcentaje de mujeres españolas que se dedican a las labores de cuidado.

Como se observa, existe una preponderancia latinoamericana frente a los demás colectivos inmigrantes en ocupar estos nichos laborales de trabajo doméstico. Autoras como Herranz (1997) y Martínez (2006) aducen que este fenómeno obedece especialmente al idioma junto con la *cercanía cultural*. Las labores que se desempeñan dentro del servicio doméstico como la atención a las personas “*exige una relación entre empleadas y empleadores basada en la comprensión lingüística*” (Herranz 1997, 83), lo cual las ubica como preferentes en estas labores debido a la igualdad de lenguaje y al parentesco cultural que las une, mostrando con ello una relativa facilidad de acceso frente a otras inmigrantes a estos puestos de trabajo. Por eso, para el caso, la religión tiene también un efecto positivo a la hora de escoger

² Cabe aclarar que el alto porcentaje de mujeres que trabajan en la rama del servicio doméstico en la Unión Europea, provienen en su mayoría de los países de reciente incorporación, como son Rumanía y Bulgaria.

personal para labores domésticas, evitando con ello el choque cultural que sin ésta se puede presentar.

Grafico 1. Mujeres según nacionalidad y su distribución en las ramas de actividad



Fuente: Microdatos EPA 2T 2011. Elaboración propia

Todo lo anterior, puede resumirse como lo que caracteriza las preferencias que tiene la demanda española para contratar personal domestico inmigrante. Por otro lado, en cuanto a las explicaciones que se pueden dar de las causas que motivan el alto porcentaje de mujeres latinoamericanas en el sector domestico, puede decirse en principio que su principal justificación remite a que es la puerta de entrada para este colectivo dentro del mercado de trabajo español (Oso 2009). Lo que no implica que las mujeres de esta región del mundo no tengan competencias para otro tipo de labores, que requieran una mayor cualificación, o que su nivel de instrucción sea el más bajo de todos los inmigrantes; sino muy al contrario, según distintos estudios (Gil y Domingo 2007; Martínez 2006) se puede corroborar que la mano de obra latinoamericana posee niveles de educación relativamente más altos de los que su desempeño en la actividad requiere, es decir, hay una sobrecualificación dentro de su puesto de trabajo que solo se ve compensada, por la preferencia que tienen a la hora de ser seleccionadas con respecto a otros colectivos de este mismo sector. En este caso, “... son las características del mercado de trabajo del país de destino y no las del país de origen o de sus migrantes, las que determinan las características de los flujos migratorios” (Gil y Domingo 2007, 12).

Si bien hay una preferencia de mujeres latinoamericanas para ocupar los trabajos domésticos, hay otro grupo con un porcentaje alto en estas labores, es el caso de la

Europa no comunitaria o Resto de Europa. Cabe aclarar y tener en consideración que lo que justifica el alto porcentaje de ocupación en servicios y cuidados de mujeres latinoamericanas, no lo es del mismo modo para esta región, pero sí se explica en cuanto se encuentra relacionada directamente con la demanda de mujeres latinas. Porque su alto índice de ocupación no se justifica en que su contratación esté ceñida por el parentesco religioso o lingüístico, sino porque en definitiva -aunque de entrada no se cuente con estas preferencias- sí que logra ofrecer una gran cantidad de mano de obra competente que cumpla con esta labor, a causa de los roles feminizados que hay en este tipo de trabajos en la Europa del Este. Es decir, los altos índices de ocupación en esta rama de actividad para las Europeas no comunitarias, se caracteriza porque en principio hay una disposición cultural -al igual que con las mujeres latinas- a desempeñar estos oficios. Sin embargo, su selección como se advierte, no deviene de un parentesco lingüístico, sino que su contratación se ve reflejada como la mejor alternativa frente a otros colectivos³, pues su alto porcentaje viene determinado por la escasez que hay en la demanda en cuanto a las preferencias iniciales que tiene el mercado laboral a la hora de contratar personal de servicio doméstico, porque:

la preferencia de mujeres latinoamericanas frente a las originarias de Europa del Este a causa del idioma puede pasarse por alto cuando no se encuentran personas que cubran estas expectativas y cuando se observan las mismas ventajas económicas y laborales en mujeres de otros países "culturalmente más diferentes".

Con esto no se está intentando reducir a la totalidad de las mujeres inmigrantes a las labores de cuidado, sino que para el caso que compete, se resalta que en un considerable porcentaje las actividades de las mujeres están en mayor medida concentradas en trabajos poco cualificados, que han sido asignados preponderantemente por su rol femenino⁴. Esta situación es significativa de las labores que tradicionalmente ha desempeñado la mujer en España y cómo es

³ Colectivos como los africanos y asiáticos que tienen una menor participación en este sector. En primer lugar, el colectivo africano es mayormente masculinizado con una estructura cultural diferente en cuanto a los roles de género, pues es el hombre quien representa la figura sustentadora de la familia, llevando con ello a que la participación laboral femenina en este colectivo sea menor. Por otro lado, en cuanto a las mujeres asiáticas, si bien existe una participación laboral en ellas, su ubicación dentro del mercado de trabajo se sitúa en el sector de comercio y hostelería, situación que se encuentra relacionada con *"la mayor propensión de estos colectivos (especialmente chinos, pero también paquistaníes) a trabajar en el seno de sus propias comunidades e iniciativas de empresariado étnico"* (Solé et al. 2007; en Moreno y Bruquetas 2011, 46).

⁴ Es importante resaltar que esta idea se muestra como una consecuencia de los datos del Gráfico 1, pues si se suman las ramas de actividad poco cualificadas como pueden ser Comercio-hostelería y Servicios Domésticos en las distintas nacionalidades de las mujeres inmigrantes, se observa que tales labores están ocupadas por más del 70% de la población femenina para América Latina, Resto de Europa, Asia y África, y cerca del 63% para Unión Europea. Por el contrario, la cifra en las mujeres españolas ronda solo el 34% de su población, lo que demarca claramente una diferencia de perfiles de ocupación.

encasillada y determinada a cumplir cierta clase de trabajos. Por eso cuando se afirma tajantemente que la inmigración posibilita un salto cualitativo en las condiciones sociales de la mujer inmigrante, lo que se omite con este juicio -que tiene verdad desde el país de origen-, es que lejos de alcanzarse un estatus que brinde una movilidad social en el país de acogida, lo que se aviva, son las prácticas tradicionales que la condenan a un desempeño laboral y a una participación limitada en la misma sociedad que la acoge. Y esto, más que una evidencia, ha de ser tomado como un indicativo importante por el que se caracteriza la complejidad de la situación laboral de la mujer inmigrante.

Ahora bien, dentro de esta relación que se plantea entre mujer y migración, también ha de vincularse otro elemento cuya presencia es importante para comprender el modo como se da la inmigración laboral de la mujer en la sociedad española, es decir, *el desarrollo*. Sin embargo, la mayor parte de la literatura que tiene relación con el desarrollo que produce la mujer migrante, se reduce casi siempre a las mismas concepciones tradicionales que resaltan los enormes aportes que las mujeres dan en beneficio de sus hogares y su comunidad de origen. Algunos de los nexos que se desprenden entonces entre mujer migrante y desarrollo, magnifican la importancia que se produce para sí y para el país de origen, pero no muestran el desarrollo que se produce en los países de acogida. De acuerdo a Khoudour (2009, 4), ha de tenerse en cuenta y resaltarse que en los países de acogida el inmigrante aporta en tanto:

constituye un motor para el crecimiento económico ya que permite responder a la escasez de mano de obra en varios sectores de actividad...la inmigración permite consolidar los Estados benefactores gracias a los impuestos y cotizaciones sociales pagados por los inmigrantes. Su contribución es especialmente significativa en materia de pensiones, en razón del desequilibrio demográfico que existe en la mayoría de los países industrializados entre la población económicamente activa y la población inactiva”.

Lo que claramente se observa con esto, es que la perspectiva del Norte circunda en gran medida en la misma línea en la que el desarrollo de la inmigración femenina se reduce al *“potencial desarrollo a su país de origen a partir de las remesas⁵”*, no solo remesas económicas, sino también remesas sociales y tecnológicas. Que aunque son una importante contribución para el desarrollo del país de origen, tales caracteres mantienen oculto lo que potencialmente ofrece la mujer migrante al país de acogida.

De este modo, a pesar del auge y del nuevo desempeño que tiene la mujer en la migración internacional y su vinculación con el desarrollo, su papel aun se encuentra literalmente desestimado, por lo que casi como una práctica cotidiana de la investigación académica *“se suele pasar por alto su implicación trasnacional en las*

⁵ Aunque se debe tener en cuenta que una gran parte de las remesas que envían las mujeres son de mayor alcance para la subsistencia del hogar en origen, (en tanto es ella quien asume frecuentemente un papel de cuidadora trasnacional) y solo poco dinero es percibido en prácticas productivas o de inversión (Goldring 2004).

sociedades de origen y residencia” (Sorensen, Van Hear y Engberg-Pedersen 2006, 123).

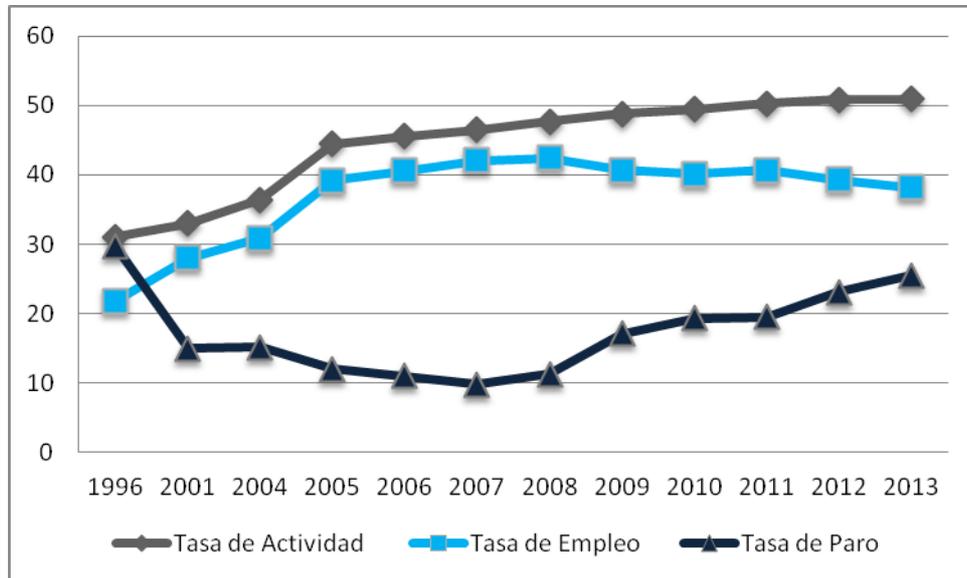
INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER ESPAÑOLA: OTRA FORMA DE ABORDAR EL AXIOMA ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

La herencia social y cultural del papel de la mujer en la familia es una costumbre que aún se mantiene arraigada en muchas sociedades. La mujer como figura de cuidado y servicio en el hogar ha llegado a convertirse en un obstáculo casi insalvable para la práctica profesional y laboral de otros ámbitos. Sin embargo, en países como España, desde hace ya algunos años (aunque de manera más tardía que en los demás países de la Unión Europea) se han venido presentando una serie de transformaciones enmarcadas dentro de un plano socioeconómico, en los que el auge de nuevos estilos de vida y de nuevas formas de concebir el mundo, han posibilitado el acceso de la mujer dentro del mundo del trabajo de forma más regular. Dicha situación puede visualizarse en las cifras que arroja la Encuesta de Población Activa –EPA– en cuanto a la tasa de empleo y actividad de la mujer española, por lo que muestra que su incorporación laboral se ha ido presentando de manera gradual y con un paulatino aumento en los últimos 20 años. Tal y como se evidencia en el gráfico 2 (ver más abajo), la tasa de empleo pasó de 21,8 en 1996 a 42 en el año 2008, y aunque se muestra una caída para los años posteriores -lo cual obedece precisamente al periodo de crisis económica por la que atraviesa España- su cifra se mantiene con gran distancia a la presentada a principios de los años 2000, situación que también se refleja en el comportamiento de la tasa de paro femenina. Es decir, comparando la situación de la mujer española de los años 80's con la mujer española de principios del siglo XXI, se observa un abrupto cambio que se refleja en la evolución de su tasa de actividad, de empleo y de paro en el transcurrir de esos años, siendo por ello, un indicador de la incorporación laboral de la mujer nativa y su permanencia en el mismo (Martínez 2006).

No obstante, ha de resaltarse que esta incorporación al mercado de trabajo no se ha producido en un contexto de importante cambio en la distribución de roles entre hombres y mujeres, ante las actividades domésticas y de cuidado que devenga el hogar. Ni tampoco ha estado acompañada de un Estado de Bienestar fuerte, que haga frente a la situación mediante algún apoyo público que releve a la mujer de las funciones del hogar.

Lo que está claro, es que la situación se dio y que sin ser suplida por el Estado o por el hombre, generó la necesidad de reemplazar y ocupar este vacío que conllevaba la salida de la mujer al mundo laboral. Pero entonces, ¿hacia quien se trasladó esta labor? ¿Quién posibilitó esta nueva situación? En la medida que la mujer española ha ido accediendo al mercado laboral, su labor de ama de casa ha recaído paulatinamente en la mano de obra de mujeres inmigrantes, situación que además ha sido en parte promovida por el Estado español, puesto que para 1993 estableció un contingente anual en cupos de trabajadoras domésticas (Óso 1998).

Gráfico 2. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de las mujeres españolas



Fuente: Datos EPA. Segundo cuatrimestre de cada año. Elaboración propia.

Con todo, es un hecho fehaciente que la incorporación de la mujer española se ha venido dando a la par de un crecimiento de las ocupaciones de mujeres inmigrantes en los puestos de trabajo de servicio domestico. Situación que lleva necesariamente a inferir que hay un interés en la mano de obra inmigrante femenina, que impulse el desarrollo de la economía laboral de la mujer española, es decir, la incorporación de la mujer inmigrante en el servicio domestico y su consecuente etno-estratificación, ha podido incentivar directamente la incorporación de la mujer nativa en el mercado, y del mismo modo según Sallé Alonso (2005, 50):

... puede argumentarse que la ayuda de la mujer inmigrante en el servicio doméstico o en el cuidado de ancianos y enfermos, puede incentivar la maternidad de las mujeres nativas que, incorporadas al mercado laboral, encuentran en el empleo doméstico inmigrante un recurso para garantizar la atención de sus hijos.

A pesar de que no se puede realizar una correlación estadística sobre la asociación que existe entre la incorporación laboral de la mujer española y el alto ingreso de mujeres inmigrantes en el trabajo domestico español⁶, no se puede negar que es precisamente por el tipo de desempeño que han ejercido gran parte de las mujeres inmigrantes, que se ha suplantado y llenado los vacíos que han dejado la nueva condición de la mujer autóctona, y su antaño conflicto entre vida laboral y vida familiar.

⁶ Debido a que esta situación está dada bajo un proceso que incluye otros factores macro propios al contexto de la nación.

De esta forma, la población femenina inmigrante ha ocupado los puestos de trabajo poco deseados para las mujeres españolas, permitiendo que éstas puedan ocupar un mayor número en los espacios laborales en el que antes su acceso era mínimo y reducido. Bajo otra perspectiva pero con la misma conclusión, explica este fenómeno Martínez Bujan (2006, 195):

...la incorporación de la mujer al mercado laboral y la escasa igualdad entre sexos en el reparto de tareas desempeñadas en el interior de los hogares permite pronosticar un aumento seguro en la demanda de domésticas cuidadoras...no puede negarse que el hueco que ha dejado la mujer en el hogar está siendo cubierto en la actualidad por personas contratadas ajenas al núcleo familiar...

De este modo, la mujer española ha podido ingresar a un sector laboral con reconocimiento y remuneración, posibilitando a su vez un nivel de vida mayor sin doble carga laboral y doméstica; por lo que el trabajo ocupado por las inmigrantes ha generado impulso, dinamismo y mayor desarrollo en la sociedad española. Se ha dado una complementariedad del trabajo de las mujeres inmigrantes en la inserción laboral de las mujeres españolas (Martínez Buján 2006, 14). Un estudio realizado por el Instituto de la mujer (2005), permite observar mediante su análisis de regresión logística, cómo la entrada de 181.609 mujeres inmigrantes en 2004 habría incentivado a más de 16.500 amas de casa autóctonas para que se incorporasen al mercado de trabajo.

En este sentido, la importación de migración femenina en España ha permitido además contrarrestar las deficiencias que el mismo Estado y su sistema público ha presentado en torno al tema de servicios sociales, el cual ha recaído en mayor parte en la familia, y más específicamente en la mujer, dilucidando un conflicto entre espacio laboral-espacio familiar, por lo que la presencia de la mujer inmigrante ha podido solucionar y conciliar estos problemas domésticos, posibilitando la continuidad de la vida laboral de las mujeres españolas a un coste mínimo, es decir, una mujer autóctona inactiva optaría por entrar en el mercado de trabajo al contratar a una mujer en las actividades domésticas siempre que su coste contractual sea mucho menor que el ingreso que recibirá dentro del mercado.

De esta manera, las mujeres españolas se insertan con mayor libertad en el mercado asalariado, puesto que el reemplazo en las labores domésticas lleva a que éstas puedan elegir más abiertamente el trabajo por sus características más que por sus horarios e incompatibilidad de responsabilidades familiares y laborales (Arellano 2006, 173).

Además de la incorporación de la mujer española al mercado laboral, también se ha dado en el último decenio un aumento en el acceso a la educación universitaria de estas mismas, por lo que con la aparición de este nuevo estatus profesional, hay aún menos disposición para seguir cumpliendo con las tareas del hogar que se le asignan por su rol histórico-cultural. Es por esta condición universitaria de las mujeres españolas que a su vez se constituye una mayor demanda en la mano de obra de mujeres inmigrantes. Dicha demanda ha presentado un aumento que queda demostrado en los datos del Ministerio de Trabajo (2007). Por lo que para el año

2000 el porcentaje de mujeres inmigrantes afiliadas al Régimen Especial de Servicio doméstico era de 31,8%, y para el año 2007 dicha cifra se situaba en casi el doble con el 56,8%.

Este incremento en la demanda de trabajadoras del servicio doméstico extranjero también se ve reflejado por la estructura poblacional que presenta España, por lo que su alta longevidad genera mayor necesidad en el cuidado de esta población dependiente, llevando a que el trabajo de las inmigrantes este mayormente concentrado en el sector de cuidado.

Desde esta perspectiva, el alto envejecimiento poblacional, sumado al aumento de la mujer autóctona en la vida laboral, han provocado un desafío en el Estado de Bienestar en cuanto a la prestación de servicios públicos de cuidado, llegando al punto de ser contrarrestado solo por medio del mercado de mano de obra extranjera.

Lo que se omite entonces cuando se piensa en los procesos de incursión laboral y profesional de la mujer española, es que su auge está condicionado por la suplencia que ejerce la mujer inmigrante en la estructura social que la autóctona abandona y que por tanto, solo cuando se presenta una relación entre ambos colectivos es posible dilucidar que hay un desarrollo directo y concreto de los grupos migratorios hacia los países de acogida, es decir, el desarrollo tanto de la mujer inmigrante como de la mujer española está evidenciado por un aumento de recursos, competencias y capacidades que aportan directamente al desarrollo social, político, cultural y económico del país donde se producen. En este caso, lo que se afirma es que uno de los aspectos del apogeo laboral de la mujer española, de su desarrollo y por ende, del desarrollo del país, está constituido directamente por el fenómeno de la migración Sur-Norte.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el importante papel que las mujeres inmigrantes en España poseen en relación a la dinámica económica y en general a la calidad de vida de las mujeres autóctonas, sumado al compromiso que desde ellas se mantiene con su sociedad de origen, es necesario visualizarla como un actor importante dentro del codesarrollo, desde el cual se implique su aportación a ambos países, en tanto su situación refleja una práctica de beneficio mutuo más allá del mero control y envío de remesas. Es importante por tanto, orientar dicha perspectiva (la que presenta la mujer inmigrante) en función de lo que se pretende cuando se habla de codesarrollo, es decir, que también se tome en consideración a los inmigrantes como un motor de dinamismo social, económico y cultural dentro de las sociedades de acogida.

Aunque una investigación de este tipo desee estar exenta de ámbitos económicos, es innegable que la relación que guarda la sociedad emigrante con los países del norte, pasa por la forma como se presenta el sistema económico global, que por sus características, subsume todo ámbito social, cultural y político, pues quiérase o no, la relación es jerárquica, y por tanto los inmigrantes provenientes de países en desarrollo están en la base de la pirámide de las economías desarrolladas. Empero, también -aunque no guste en los análisis de los países del norte- la relación

es de coequivalencia, es decir, el desarrollo de cada uno depende exclusivamente de su mutua relación, sin uno no puede desarrollarse el otro. Es precisamente esto lo que se ha intentado mostrar con la relación que hay entre la mujeres inmigrantes y la mujeres españolas, pues es evidente que una ha ayudado al impulso de las otras, no afirmando con esto que la apertura laboral de la mujer española esté causada únicamente por las mujeres inmigrantes, sino por el contrario, que es un fenómeno que ha abierto simultáneamente las puertas del progreso tanto social, como cultural y económico para ambas partes y que las identifica en las misma finalidad: el desarrollo.

El desarrollo de los países por los flujos migratorios o mejor, el codesarrollo que propone Naïr –y que es la crítica a la que se dirige este escrito- no puede ser planteado bajo dos formas de desarrollo totalmente opuestas, es decir, una concreta y abierta en tanto se genera riqueza y recursos para los países de origen que provocan un avance social, económico y cultural; y otra restrictiva y cerrada, en tanto genera medidas para controlar que el fenómeno migratorio no afecte el estado identitario y de orden por el que se caracteriza y se reafirman los países del norte. Tal situación no hace más que desconocer y ocultar los efectos positivos que la inmigración puede traer en los países de acogida, pues el codesarrollo ha de ser visto de manera multidireccional o mejor, el desarrollo ha de ser visto como un fenómeno concreto y positivo para ambos países, en tanto que genera un avance, un progreso y un conocimiento que se extiende en todo ámbito y que sin los flujos migratorios sería imposible.

En este sentido, ha de tomarse en consideración la manera en que es entendido e interpretado el concepto por los países del norte, por lo que representa un claro desconocimiento y un manejo unilateral del fenómeno. En contraparte, tal y como se intentó evidenciar en la relación de las mujeres inmigrantes y las mujeres españolas, lo que se exige es que su trato esté bajo focos multilaterales que tomen en consideración la posición y las necesidades de los países del sur, en tanto aportan de igual forma a los países de acogida. Con respecto a esto, Villavicencio (2009) propone una agenda para el codesarrollo vista desde el sur, de manera que se evidencie el contexto de diversidad y de desigualdad global, además de resaltar el desarrollo integral y sostenible que tanto países de origen y países de acogida comparten, lo que implica un manejo multilateral de las políticas que tengan relación con el codesarrollo. En definitiva, es una visión real del migrante como vector de desarrollo tanto en origen como en destino.

BIBLIOGRAFÍA

Aboussi, Mourad. 2012. *El codesarrollo a debate*. Granada: Comares.

Arellano Millán, María. 2006. "Trabajadoras latinoamericanas en España. Migraciones Laborales y Género". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 24 (1):151-179.

Castles, Stephen y Raúl Delgado Wise, coord. 2007. *Migración desarrollo: y perspectivas desde el sur*. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, RIMD, SEGOB, INM, CONAPO, IMI, University of Oxford, IOM.

García Zamora, Rodolfo. 2007. *Desarrollo y migración: Un enfoque alternativo desde el Sur para comprender las migraciones bajo la dinámica de la economía mundial actual*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas. <http://www.migracionydesarrollo.org>

Gil, Fernando y Andreu Domingo. 2007. "Inserción laboral de la población latinoamericana inmigrada en España". Texto presentado en el *V Congreso de la Inmigración en España: Migraciones y Desarrollo Humano*, Centre d'estudis Demogràfics, Valencia.

Giménez, Carlos. 2005. "¿Qué es el codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro". Texto presentado en el Seminario *Migraciones y desarrollo: propuestas institucionales y experiencias prácticas*, CECOD, Barcelona.

Goldrin, Luin. 2004. "Family and Collective Remittances to Mexico: A Multi-dimensional Typology". *Development and Change* 35 (4):799-840.

Herranz, Yolanda. 1997. "Mujeres dominicanas en el servicio doméstico de Pozuelo-Aravaca". *Cuaderno de Relaciones Laborales* (10):75-101.

Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de población Activa años 1996, 2001, 2004 y 2005 segundo cuatrimestre*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Instituto Nacional de Estadística. 2007. *Encuesta Nacional de Inmigrantes*. Microdatos de la encuesta. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Khoudour, David. 2009. *Políticas públicas y migraciones internacionales: las contradicciones del codesarrollo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

Lacomba, Joan. 2012. "El desarrollo visto desde el Mediterráneo. Lecciones a partir del caso marroquí". En *El codesarrollo a debate*, coordinado por M. Aboussi, 27-34. Granada: Comares.

Lubián Graña, Carlos. 2012. "Codesarrollo: ¿una herramienta de la cooperación?". En *El codesarrollo a debate*, coordinado por M. Aboussi, 35-46. Granada: Comares.

Martínez Bujan, Raquel. 2006. "Domésticas cuidadoras: el papel de las mujeres inmigrantes en el sector privado de asistencia de personas mayores". En *Envejecimiento y dependencia : una mirada al panorama futuro de la población española*, por Rafael Puyol Antolín y Antonio Abellán García, 186-201. Madrid: Universidad Carlos III.

Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graema Hugo, Ali Kouaoci, Adela Pellegrino y Edward Taylor. 2008. "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación". 2008. *Revista de Derecho Constitucional Europeo* (10):435-478.

Ministerio De Trabajo. 2007. *Anuario de Estadísticas; afiliación al régimen especial del servicio domestico*. Madrid: Ministerio de Trabajo.

Moreno, Francisco y María Bruquetas. 2011. *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona: Obra Social la Caixa.

Mosangini, Giorgio. 2007. *Codesarrollo, ¿algo más que una moda?*. <http://www.rebellion.org/docs/46654.pdf>.

Nair, Sami. 1997. "Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios".

Óso, Laura. 1998. *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la mujer.

---. 2006. *Migración, género y hogares transnacionales*. A Coruña: Universidad da Coruña.

---. 2009. "Familia, empresa y movilidad ocupacional: mujeres latinoamericanas en España". *Mèlanges de la Casa de Velázquez* 39 (1)75-96.

Pajares, Miguel. 2005. *La integración ciudadana: Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria.

Portes, Alejandro. 2007. "Migración y desarrollo: una revisión conceptual desde la evidencia". En *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, editado por Stephen Castles y Raúl Delgado Wise. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, RIMD, SEGOB, INM, CONAPO, IMI, University of Oxford, IOM.

Raya Lozano, Enrique. 2012. "Epílogo". En *El Codesarrollo a debate*, coordinado por M. Aboussi, 261-265. Granada: Comares.

Sallé Alonso, María de los Ángeles, et al. 2005. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación, e iniciativas empresariales*. Madrid: Instituto de la mujer.

Solana Moreno, Vivian. 2006. *Género en el codesarrollo: una perspectiva necesaria*. Madrid: Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL). <http://www.codesarrollo-cideal.org>

Sorensen, Ninna Nyberg, Nicholas Van Hear y Poul Engberg-Pedersen. 2006. "El nexo entre migración y desarrollo: evidencias y opciones políticas". En *La exclusión social y el estado del bienestar en España. V Informe FUHEM de políticas sociales*, dirigido por Fernando Vidal Fernández. Madrid: FUHEM.

Villavicencio, Yolanda. 2009. "Aportes desde el sur a la agenda del codesarrollo". En *Migraciones Andinas, género y codesarrollo: visiones desde el norte y el sur*, coordinado por José Benito Gil. Alicante: Club Universitario.